

SINOPSIS



Tarrazzi



Sinopsis del Cantón de Tarrazú

Ubicación Territorial

Para poner en contexto el origen del Cantón de Tarrazú es importante conocer que fue en 1848, cuando se aprueba en Costa Rica la división político-administrativa de todo el territorio nacional, mediante el Régimen Provincial, Cantonal y Distrital.

Acorde con esta división, le corresponde al Cantón Central de San José ser el número uno de la Provincia. El 7 de diciembre de 1848 se establece la Villa de Escazú como cantón número dos. El 4 de noviembre de 1862 la Villa de Desamparados se erige como el cantón número tres. A esa fecha a Desamparados le correspondió una extensión territorial de 3342 kilómetros cuadrados. Al día de hoy solo tiene 120.

El 7 de agosto de 1868 nacen dos cantones gemelos. Puriscal como el número cuatro, segregado de Escazú y Tarrazú como el quinto cantón de la provincia de San José, segregado del cantón de Desamparados.

De acuerdo con registros municipales al 3 de octubre de 1908 el Distrito de San Marcos limitaba al sur con el Océano Pacífico, al este en línea recta desde la Quebrada del Zaíno hasta Dominical y al oeste con el Río Parrita hasta el Océano Pacífico. Además, se anota el 15 de julio de 1910 que el Cantón de Tarrazú ejerce jurisdicción en la costa del Pacífico, desde la desembocadura del Río Parrita Grande hasta el Puerto de la Uvita.

El 18 de octubre de 1915, Alfredo González Flores, Presidente Constitucional de la República, DECRETA la siguiente división territorial del cantón de Tarrazú, para efectos administrativos.

- 1- Villa San Marcos y sus caseríos Guadalupe, San Pedro, La Trinidad, El Rodeo, San Lorenzo, San Carlos, San Rafael, Nápoles, Paquita, Naranjo, Savegre, Barú, Dominical y San Jerónimo.*

- 2- Barrio Santa María y caseríos, Copey, Quebradillas, Cedral, Santa Catalina, San Pedro, San Rafael, Cabeceras de Tarrazú y San Lucas.
- 3- Barrio San Pablo y caseríos Quebrada Grande, San Rafael, La Angostura, Cuesta de Tarrazú, Tarrazú Arriba y Llano Bonito.
- 4- Barrio El General y caseríos Los Ranchos, Palmares, Buena Vista, San Isidro, La Repunta y Pacuar.

Además, en marzo de 1928, se indica que Quepos antes llamado "Costa de Naranja" y Parrita, conformaban el distrito cuarto del Cantón de Tarrazú.

Del Cantón de Tarrazú y en orden cronológico se segregan los siguientes cantones: Dota, el 23 de julio de 1925. Pérez Zeledón el 9 de octubre de 1931 procedente de Dota y León Cortés el 29 de marzo de 1962.

Podemos concluir que Tarrazú es hijo de Desamparados, es hermano gemelo de Puriscal, es el hermano mayor de Dota, Pérez Zeledón y León Cortés y medio hermano de Quepos y Parrita, ya que estos dos pueblos siempre estuvieron arropados por su mamá Puntarenas.

Si tomamos la extensión territorial actual de los cantones que dependieron de Tarrazú hasta 1925, se infiere que la jurisdicción administrativa que le correspondía alcanzaba una extensión de 3437 kilómetros cuadrados. Un 6.7% del territorio nacional. Hecho notable que nos indica, por una parte, la dificultad manifiesta para administrar esa cantidad de área, dadas las condiciones de comunicación de ese entonces y por otra la relevancia histórica que representó Tarrazú en la creación, población y desarrollo de todas esas comunidades.

A partir de 1868 se dieron dos nombramientos de Jefe Político, siendo ellos Don Joaquín Arias y Don Rodolfo Delgado. Sin embargo, dado que sus funciones eran insignificantes se da el hecho de que durante seis años de 1883 a 1889 la jurisdicción cantonal se devuelve de nuevo a Desamparados, por acuerdo de la Secretaría de Gobernación. Luego se devuelve la soberanía mediante decreto ejecutivo número 234 del 5 de diciembre de 1889 y se nombra como nuevo Jefe Político a Don Regino Parra.

Origen de los nombres.

San Marcos: tomado de la Memoria escrita por Don Marcos Chanto.

“En cuanto al nombre de San Marcos fue puesto por el Presbítero Raimundo Mora, quién al venir a conocer, le impresionó mucho el lugar, por hallarlo parecido al de Guatemala, donde había sido ordenado Sacerdote.

De inmediato mandó a traer de aquel país una imagen del Santo y se la regaló al pueblo y en misa oficiada al respecto, bendijo la imagen e hizo el panegírico. Así fue como se le impuso el nombre al lugar, nombre y lugar que tanto apreciamos los que aquí nacimos”. Lo anterior fue en 1867.

Otros nombres que había recibido anteriormente fueron “El Sitio Parrita”, “El Hato de Dota” y “Boca de Dota”.

Tarrazú: tomado de Historia de Tarrazú, escrita por Juan Bosco Umaña.

Hay dos versiones acerca del nombre Tarrazú:

- 1- El vocablo “tzu” en lengua Talamanca significa “cerro”, entonces, Tarrazú = cerro de tarras y tarra es una planta trepadora, la cual seguramente abundaba en el Cerro La Trinidad, de ahí entonces el nombre Tarrazú.*
- 2- La otra posibilidad es que la palabra Tarrazú sea de origen Vasco, donde la palabra primitiva era “atarazu”, ate = puerto de cordillera o boca del monte, arrazu= pedregal, que viene de aari = piedra y tzu = sufijo aumentativo que indica abundancia. Entonces ATARAZU= El Pedregal de la Boca del Monte.*

Mi recordado y apreciado amigo, gran conocedor de la historia de Costa Rica Don Dionisio Cabal Antillón (q.D.g.), era del criterio que Tarrazú era una palabra huetar, semejante a Turrialba, Tucurrique, Curridabat, Turrubares, Térraba, Tárcoles, etc.

Primeros pobladores.

En tiempos de la colonia eran muy pocos los aborígenes que habitaban, ya que eran nómadas, vivían básicamente de la cacería y se trasladaban por todo el sur del país y el norte de lo que es hoy Panamá. Lo que existía era un trillo o vereda apenas accesible para comunicarse con los que vivían en Quepos, Térraba y Boruca. Al llegar a la Costa se le llamaba “El Paso de los Indios” y continuaba paralela a la misma hasta llegar a Panamá. Esta ruta fue muy utilizada para el trasiego de mulas, el correo a Chiriquí y fue la misma que transitó Juan Vázquez de Coronado en 1663 en la conquista de la Costa Pacífica y Panamá.

El primer colono que se establece en San Marcos fue José Miguel Cascante Rojas en el año 1818. En ese entonces se denominaba “El Sitio Parrita”. En el período que va de 1818 a 1889 en forma lenta van llegando otros pobladores, entre ellos: Manuel Piedra, Alejandro Aguilar, Graciano Solís, Rosario Arias, Gil Mora, Máximo Castillo, Gregorio Alvarado, María Alvarado de Jiménez, Juan Francisco Canet Bonilla, José María Solís Delgado, Ramón Méndez Burgos, José Abarca Rivera, Manuel Castillo y Ramón Zúñiga.

Registro de datos formales.

A partir de 1890 los acontecimientos importantes del Cantón de Tarrazú se comienzan a documentar en las actas municipales y es a partir de esta fecha que la historia gira alrededor del cultivo de café. Es la actividad generadora de recursos económicos para los productores y a su vez, fuente de ingresos fiscales mediante los impuestos aplicados.

Algunos datos de actas municipales tomados del libro de Juan Bosco Umaña, Historia de Tarrazú.

En mi criterio, muchos de estos hechos que se anotan forjaron la idiosincrasia del Tarrazucoño. Algunos con curiosidades anecdóticas.

- *En mayo de 1894: se establece la primera tienda y la primera pulpería. Ramón Blanco y Jesús Umaña respectivamente fueron los dueños.*

- *16 de julio de 1895: se crea una escuela de música. Julio Umaña aporta la habitación.*
- *2 de setiembre de 1895: Don Tobías Umaña es nombrado tesorero recaudador de contribuciones de alumnos de la escuela de música de San Marcos.*
- *18 de octubre de 1896: Don Pedro Pérez Zeledón es nombrado primer abogado en San Marcos.*
- *24 enero de 1898: Se acuerda nivelación de la plaza de San Marcos. Actual parque.*
- *2 de mayo 1908: Se presenta una situación con las “Aguas Termales” del el Salado, ya que el Presbítero David Vargas creyendo que los baños termales estaban dentro de su propiedad donó una manzana de terreno a la Municipalidad donde supuestamente estaban ubicadas las “Pilas”. Resultó que las mismas estaban en propiedad de otra persona. Con el deseo de que tales “pilas” pertenezcan al Municipio a fin de arreglarlas convenientemente para uso público, se dispuso: Comisionar al señor Jefe Político para que gestione con la propietaria de ese terreno a fin de que lo done al Municipio.*
- *Mayo de 1908: Se propone comprar ratas y ratones a cinco céntimos cada uno, para evitar la propagación de la peste bubónica.*
- *9 de junio de 1912: Se excita a encalar las casas debido a la peste bubónica. Se aprueba la cuenta de un colón por el entierro de la yegua de Manuel Valverde.*
- *Dic 1913: A causa de la plaga de piapias se ordena la destrucción de estas para proteger los maizales. Se pagan a diez céntimos cada una.*

- *Agosto de 1914: Se establece un impuesto de un colón a los buhoneros ambulantes. (tilicheros).*
- *15 de abril de 1916: Se autoriza a pagar, del fondo de la Municipalidad la función pública de cinematógrafo.*
- *15 de abril de 1917: Se acuerda invertir la suma de doce colones en la composición de la calle llamada de los Perros.*
- *5 de marzo de 1922: Se acuerda asignar a cada contribuyente la suma de cinco colones por cada yunta de bueyes que posea.*
- *Marzo de 1922: A la cuesta que hay al salir de San Marcos camino a San Pablo, se le denomina “La cuesta de la cabra de Don Marcos Chanto”.*
- *25 de agosto de 1929: Toda persona que quiera poner un baile o dar alguna serenata, queda en obligación de solicitar el previo permiso del señor Jefe Político.*
- *25 de agosto 1929: Se acuerda que el kiosco se construya en la plaza de esta villa, al costado sur para que la filarmonía toque.*
- *25 de agosto 1929: La Municipalidad manda que el telegrafista de San Pablo quite la cocina de su oficina, porque produce mucho humo.*
- *12 de julio 1931: La Municipalidad prohíbe pasarganado por “La Cuesta de los Perros”, ya que constituye un peligro para los vecinos de Santa María y San Lorenzo al pasar por ahí.*
- *Dic de 1931: Se estimula la matrícula de perros por medio de la venta de collares.*

- *Setiembre de 1934: El aviador Macaya ofrece servicio de avión en setecientos pesos. El aviador Schonfield lo ofrece a trescientos pesos.*
- *19 de mayo 1935: Inauguración del campo de aviación por el Coronel Brealey.*
- *30 de agosto de 1935: Tipo de cambio: seis colones por cada dólar.*
- *12 de octubre de 1935: Inauguración de la escuela de San Marcos.*
- *1 de diciembre de 1936: Impuesto al pan que venga de otros cantones.*
- *Julio 1939: Plaga de zancudos, la Municipalidad pide ayuda. (La ayuda seguramente no resulta buena, no le pusieron precio a cada zancudo.) Lo anotado en paréntesis es mío.*
- *20 de agosto 1939: Médico Solorzano pide que hagan una lista de pobres de solemnidad, pudientes y ricos.*
- *2 de diciembre de 1940: Se aprueba la construcción de la Unidad Sanitaria.*
- *17 de marzo de 1941: Sueldo de peón 0.25 céntimos la hora.*
- *1 de marzo de 1944: Cerro de la Cruz es propiedad de la Municipalidad.*
- *Agosto de 1944: Tráfico de peatones por media plaza, hace un caño que impide jugar fútbol.*

- *20 de enero de 1946: Primera bachiller del cantón de Tarrazú. Gabriela Monge Alvarado. La Municipalidad la auxilia con treinta colones mensuales para que termine sus estudios de pedagogía.*
- *4 de diciembre 1949. El médico oficial del pueblo, padece de alcoholismo crónico y es recluido en el manicomio. La Municipalidad solicita cambio de Médico.*
- *Marzo 1950: Se manifiesta que el kiosco es un “mamarracho” y un estorbo para los jóvenes deportistas. Piden reconstruirlo.*
- *19 de marzo de 1950: El Llano de la Piedra quiere anexarse a Dota.*

Quiero terminar esta lista de hechos con la mención de tesoros enterrados. Uno en la Piedra Fundamental de la Iglesia y el otro posible en el Parque de San Marcos. De acuerdo con lo anotado por Don Marcos Chanto en su memoria para el centenario, bajo los cimientos de la Iglesia se encuentra enterrado un tesoro y textualmente anota: “Los cimientos y toda la construcción hubo de levantarse sobre La Piedra Fundamental. Esta fue preparada de la siguiente manera: a una piedra de gran peso y tamaño le hicieron una cavidad cuadrada y una caja de zinc fue colocada dentro, herméticamente cerrada y sellada. Conteniendo monedas de oro, anillos valiosos, documentos firmados por autoridades civiles y eclesiásticas, previas las ceremonias litúrgicas efectuadas por el recordado Pedro Quirós Amador, con la asistencia de todo el pueblo. Fue colocada en la esquina noreste de la Sacristía, al fondo de la zanja y cubierta con los materiales listos para la construcción. Cumpliéndose así las palabras del Divino Maestro, dirigidas a San Pedro:” Sobre esta Piedra edificaré mi Iglesia”. (La costumbre de la Piedra Fundamental viene desde la edad media y se hacía con la intención de dejar constancia de la fecha de inicio de construcción de la Obra). Lo anotado en paréntesis es mío.

Por otra parte, donde hoy esta ubicado el parque se llamó en otro tiempo “El Bajo de Los Cascante” y hubo la suposición de que ahí habían

dejado oro enterrado, por haber tenido en dicho lugar sus casas de habitación (Don Miguel Cascante Rojas, su esposa Doña Casilda y sus dos hijos Jesús y Juan María) y haber la creencia de que tenían mucho oro guardado. (Recordemos que Don Miguel fue el primer poblador de San Marcos, pero además el primer acaudalado como resultado de la actividad agrícola y ganadera principalmente). Lo anotado en paréntesis es mío.

Son muchos y extensos los temas de relevancia que sobre la historia de Tarrazú podríamos comentar. Mencionaré algunos que por su aporte al engrandecimiento del cantón son dignos de reconocer.

- Las obras realizadas y gestiones promovidas por las diferentes Municipalidades, en busca de mejorar la calidad de vida de la población y en apoyo a las organizaciones comunales, empresariales e institucionales.

-El desarrollo sostenible, la excelencia en el proceso del café y la solidaridad entre sus asociados que nos ha dado Coopetarrazú.

- El aporte al bienestar y desarrollo de la Zona de influencia con que ha contribuido Coopesantos R.L. En especial la cobertura en servicios eléctricos, actualización en medios tecnológicos de comunicación y protección al recurso hídrico.

- El impulso al desarrollo local en busca del bienestar de la sociedad brindados por Coope San Marcos y demás instituciones financieras.

- Los servicios de salud, la justicia social y el ordenamiento laboral como aporte del la Caja Costarricense del Seguro Social.

- La gran oportunidad y contribución que han representado las instituciones de educación para el desarrollo y diversidad profesional de las juventudes locales. En especial la ventana hacia un futuro prometedor que nos brindó y brinda el Liceo de Tarrazú.

- Los principios y valores cristianos, la Fe en Dios y la enorme religiosidad generada por la Iglesia Católica. Además de su valioso aporte por los más necesitados y las celebraciones religiosas en los

turnos que contribuían a crear recursos para infraestructura de escuelas, cruz roja, construcción de ermitas etc.

- El desarrollo de la actividad cafetalera merece todo un capítulo aparte, dada la importancia de sus aportes tanto a la infraestructura requerida en el tiempo, como a la imagen de marca. Mención especial para el Consejo Regulador de la Denominación de Origen por la defensa de la calidad regional del café al brindar seguridad jurídica y protección a los productores. En la actualidad y desde 1903 el signo TARRAZU entre cafés, es sinónimo de fama, prestigio y calidad.

- Los servicios prestados por otras instituciones u organizaciones que facilitan la tramitología o cubren necesidades del común acontecer de la población, tales como: Correos de Costa Rica, O.I.J., Bomberos, Tribunal Supremo de Elecciones, Centro Agrícola, Ministerio de Agricultura, I.C.E con el proyecto Pirrís, Cruz Roja, Autoridades de tránsito, Policía, Comité de Deportes, Juntas de Educación, Juntas de Desarrollo Comunal, Cámara de Turismo y otros.

- No olvidaremos a los talentosos músicos, deportistas, bailarines, artesanos, artistas, promotores de cultura, emprendedores, comerciantes y a toda esa base laboral, fuerza motora que impulsa el desarrollo del cantón y sus habitantes.

La celebración del 154 aniversario del cantonato debe ser motivo de orgullo para los Tarrazuceses. Debemos celebrarlo con gratitud y con alegría, pero también con el compromiso de resguardar los valores del legado histórico de nuestros antepasados. Son muchos los retos que se deben fortalecer para consolidar y mejorar nuestra identidad comunitaria.

Esta Reseña Histórica del Cantón de Tarrazú fue elaborada por Florindo Naranjo Blanco, en colaboración a la Comisión “Tarrazú Cosecha Cultura” para la sesión Municipal de celebración del 154 aniversario de Cantonato.

Dejo constancia de agradecimiento y reconocimiento a Don Marcos Chanto Méndez y al Lic. Juan Bosco Umaña Abarca por sus obras escritas “Tarrazú en su Centenario” e “Historia de Tarrazú” respectivamente. Documentos tomados como base para elaborar la disertación.

Agosto de 2022.